

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.846

Martes 5 de Enero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1874013

---

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

AMPLÍA FACULTADES DELEGADAS AL GOBERNADOR MARÍTIMO DE ANTOFAGASTA

(Extracto)

Por resolución D.G.T.M. y M.M. exenta N° 12.240/3 Vrs., del 18 de diciembre de 2020, amplía facultades delegadas al Gobernador Marítimo de Antofagasta para los efectos que se indica.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante ([www.directemar.cl](http://www.directemar.cl)).

Valparaíso, 28 de diciembre de 2020.- Paul Miguras Silva, Teniente 2° AB, Jefe Depto. Abastecimiento.